



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

<b>DOCUMENTO:</b> Notificación convocatoria Concejales <b>FECHA:</b> 14 de Julio de 2016 <b>NUMERACIÓN:</b> 3285 <b>REFERENCIA:</b> GAC	<b>DESTINATARIO:</b> TABLÓN DE ANUNCIOS
<b>DEPARTAMENTO:</b> Secretaría General <b>ASUNTO:</b> Convocatoria Pleno Extraordinario y Urgente 15.Julio.2016	

Con fecha **14 de Julio de 2016** se ha emitido una Resolución por Alcaldía-  
Presidencia con el siguiente tenor literal:

El Sr. Alcalde-Presidente, por Decreto de esta fecha ha resuelto convocarle  
como Concejales a **sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE de Pleno para el día 15  
DE JULIO DE 2016, a las 10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con  
el siguiente Orden del Día.

De no concurrir a sesión un tercio del número legal de miembros, se entenderá  
convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después y, si  
persistiese, se estará a lo previsto en el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86 de 28 de  
noviembre.

#### ORDEN DEL DIA

1. Declaración de la Urgencia de la Sesión.
2. Reconocimiento Extrajudicial de Crédito nº 1/2016.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales y administrativos  
oportunos, en virtud del artículo 192.2 del Reglamento de Funcionamiento y  
Organización de las Entidades Locales.

En Benalmádena, a 14 de Julio de 2016  
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Sara Belén Troya Jiménez

